

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 21-01-029

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2021, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y **APROBAR** la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2021-008**, acordada en sesión del martes 12 de enero de 2021, contenida en el anexo (07 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2021-0003-O** del 20 de enero del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2021-008.- Cambio de universidad de Otago a Waikato-Nueva Zelanda, del M.Sc. Julio Enrique Gavilanes Valle, profesor titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

Considerando el oficio No. **ESPOL-FCSH-OFC-0603-2020** de la **Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH**, con fecha 11 de diciembre de 2020, en el que solicitan autorizar la solicitud del **M.Sc. Julio Enrique Gavilanes Valle, profesor Titular Auxiliar I de la FCSH**, de transferir sus estudios del Programa de Doctorado en Filosofía del Departamento de Turismo de la Universidad de Otago, Dunedin, Nueva Zelanda, al Programa de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Waikato, Hamilton, Nueva Zelanda, y extender la licencia a tiempo completo con remuneración del 50% hasta el 30 de septiembre de 2023, periodo que se encuentra dentro del tiempo de 4 años según lo establece el artículo 33 del Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior (4330), y con base en el informe **ESPOL-DP-OFC-0478-2020** con fecha 23 de diciembre de 2020, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

- 1. AUTORIZAR** al **M.Sc. Julio Enrique Gavilanes Valle, Profesor Titular Auxiliar I de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH**, transferir los estudios del Programa de Doctorado en Filosofía del Departamento de Turismo de la Universidad de Otago, Dunedin, Nueva Zelanda, al Programa de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Waikato, Hamilton, Nueva Zelanda.
- 2. EXTENDER** la licencia a tiempo completo con remuneración del 50% al **M.Sc. Julio Enrique Gavilanes Valle, Profesor Titular Auxiliar I de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH**, hasta el 30 de septiembre de 2023, periodo que se encuentra dentro del tiempo de 4 años según lo establece el artículo 33 del Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior (4330).

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Carlos F. Plaza Toala
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

JLC/CPT